



Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 11 de mayo de 2018, se autoriza al Servicio Público de Empleo Estatal, a realizar el procedimiento de gestión y aprobación de listas de candidatos/as para el nombramiento como funcionarios/as interinos/as del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, General Administrativo y General Auxiliar de la Administración del Estado, en las modalidades previstas en el artículo 10.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para prestar servicios en las Direcciones Provinciales y Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

En cumplimiento del apartado 4.1 de la citada Resolución y una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, este Tribunal, en su reunión de fecha 27 de junio de 2018, ha **RESUELTO** que para superar el proceso es necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

Madrid
El Presidente del Tribunal
Carlos Merino Pérez

www.sepe.es
Trabajamos para ti

CSV : GEN-761b-76aa-665e-b099-6fab-2a53-5cf8-fb61

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS MERINO PEREZ | FECHA : 27/06/2018 14:56 | Sin acción específica

